



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001106/2014 por el cual la Directora del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, solicita la designación de AYUDANTES DE EXTENSIÓN para desarrollar proyectos en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Extensión de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 47;

El Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 47 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como AYUDANTES DE EXTENSIÓN, para trabajar en el Proyecto: "EXPERIMENTAR, LEER Y ESCRIBIR CON LAS TIC EN LA ESCUELA SECUNDARIA" del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir del mes de Abril de 2014, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	CARRERA
SCHINQUEL	Verónica	29.252.525	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
MEIROVICH	Ana Josefina	36.773.384	INGENIERÍA BIOMÉDICA
IBARRA	Cecilia del Valle	29.790.717	CIENCIAS BIOLÓGICAS
VILLARREAL	Raúl Eduardo	30.013.374	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
COPPIÉ	Patricia Alejandra	38.183.148	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ORDÓÑEZ	Camila	34.183.946	PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
---------	--------	------------	---------------------------------------

Art. 2º).- Designar a la Mg. Leticia GARCÍA y a la Dra. Maricel OCCELLI como Directoras de los Ayudantes del Proyecto de Extensión.

Art. 3º).- Las Directoras de la Ayudantía deberán gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 353 -H.C.D- 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA